

NOTA IMPORTANTE:

La entidad sólo puede hacer uso de esta norma para si misma, por lo que este documento NO puede ser reproducido, ni almacenado, ni transmitido, en forma electrónica, fotocopia, grabación o cualquier otra tecnología, fuera de su propio marco.

ININ/ Oficina Nacional de Normalización

NORMA CUBANA

NC

EN 12208: 2005
(Publicada por el CEN, 1999)

**PUERTAS Y VENTANAS—ESTANQUEIDAD AL AGUA—
CLASIFICACIÓN
(EN 12208:1999, IDT)**

Doors and Windows—Watertightness—Classification

ICS: 91.060.50

1. Edición Abril 2005
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La Habana.
Cuba. Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048 Correo electrónico: nc@ncnorma.cu



Cuban National Bureau of Standards

NC-EN 12208: 2005

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba que representa al país ante las Organizaciones Internacionales y Regionales de Normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el CTN # 99 Puertas y Ventanas
 - Ministerio de la Construcción (MICONS)
 - Oficina Nacional de Diseño Industrial (ONDI)
 - Grupo Industrial ALCUBA. Ministerio de la Industria Sideromecánica (SIME)
 - Laboratorio LABET. (SIME)
 - Centro Técnico para el Desarrollo de los Materiales de Construcción (CTDMC)
 - Corporación UNECA.
 - Instituto Nacional de la Vivienda. (INV)
 - Oficina Nacional de Normalización (ONN)
 - Ministerio de las Fuerzas Armadas (MINFAR)

- Es una adopción idéntica de la Norma Europea EN 12208:1999 *Ventanas y Puertas. Estandarización al agua. Clasificación.*

© NC, 2005

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba

PUERTAS Y VENTANAS—ESTANQUEIDAD AL AGUA—CLASIFICACIÓN

1 Objeto y campo de Aplicación

Esta norma define la clasificación de los resultados del ensayo para puertas y ventanas de cualquier material completamente instaladas, tras ser ensayadas según la norma NC-EN 1027 Puertas y ventanas. Estanqueidad al agua. Método de ensayo.

2 Normas para consulta

Esta norma incorpora disposiciones de otras publicaciones por su referencia, con o sin fecha. Estas referencias normativas se citan en los lugares apropiados del texto de la norma y se relacionan a continuación. Las revisiones o modificaciones posteriores de cualquiera de las publicaciones referenciadas con fecha, solo se aplican a esta norma cuando se incorporan mediante revisión o modificación. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición de esa publicación.

- NC 338:2004 Puertas y Ventanas. Términos y Definiciones
- NC-EN 1027:2004 Puertas y ventanas. Estanqueidad al agua. Método de ensayo.

3 Definiciones

Para los propósitos de esta norma, se aplicarán las definiciones que aparecen en la NC 338 y NC-EN 1027.

4 Clasificación

La norma NC-EN 1027 describe un método de ensayo para determinar el límite de la estanqueidad al agua, P_{max} de la muestra de ensayo.

La clasificación a partir de estos resultados de ensayo figura en la Tabla 1.

NOTA: Esta clasificación se puede aplicar junto con otras normas relevantes o códigos de práctica y se puede aplicar para proporcionar una correlación con los requisitos de exposición actuales.

Tabla 1—Clasificación

Presión de ensayo P_{\max} en Pa ^(a)	Clasificación		Especificaciones
	Método de ensayo A	Método de ensayo B	
-	0	0	Sin requisito
0	1A	1B	Rociado de agua durante 15 min.
50	2A	2B	Como clase 1 + 5 min.
100	3A	3B	Como clase 2 + 5 min.
150	4A	4B	Como clase 3 + 5 min.
200	5A	5B	Como clase 4 + 5 min.
250	6A	6B	Como clase 5 + 5 min.
300	7A	7B	Como clase 6 + 5 min.
450	8A	-	Como clase 7 + 5 min.
600	9A	-	Como clase 8 + 5 min.
> 600	Exxx	-	Por encima de 600 Pa en escalones de 150 Pa, la duración de cada escalón será de 5 min.

NOTA: El método A es apropiado para productos que estén totalmente expuestos.
El método B es apropiado para productos que estén parcialmente protegidos.

(a) Después de 15 min. a presión cero y después 5 min. en los escalones siguientes.

4.1 No se pueden clasificar las muestras de ensayo que permiten la penetración del agua a presión de ensayo cero antes de finalizar los 15 min.

4.2 Las muestras de ensayo que son estancas a presiones de ensayo superiores a 600 Pa durante un mínimo de 5 min. se clasifican como Exxx, donde xxx es la máxima presión de ensayo (por ejemplo, 750, 900).